

LA VOZ DE TERUEL

TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año VIII.—Número 976

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Miércoles 22 de Julio de 1931

TEMAS LOCALES

EL CUARTEL DE CARMELITAS

Cambiar de opinión es de sabios. La Voz de Teruel cambia de parecer, y hoy sostiene una tesis contraria a la que siempre sostuvo.

Vamos en estas líneas, a tratar del Cuartel de Carmelitas, espléndido edificio restaurado hace años para alojamiento de fuerzas del Ejército, en cuyas obras, el Municipio gastó crecida suma, para ser hoy almacén de herramientas del trabajo o sala de recreo de una sociedad deportiva; ese es el producto que obtiene la población o en su defecto el erario municipal.

Siempre sostuvimos, que el Cuartel debía ser para soldados y a lo que no fuese esto, nos opusimos siempre, incluso en los momentos de la dictadura que opinar contra los que mandaban, era pecado y por ende expuesto.

Cuando un amigo nuestro particular, alcalde por aquellos tiempos dictatoriales se le ocurrió pedir el Cuartel al Estado en forma inadmisiblemente por lo leonina, La Voz no ocultó su sentir, y en estos momentos en que las recientes reformas militares quita toda posibilidad a que pueda Teruel tener guarnición, hay que pensar a que se destina ese gran edificio, de la Avenida de la República.

Trabajos se hicieron para que la Guardia civil se alojase en el Cuartel de Carmelitas, en atención a las pésimas condiciones que reúnen sus actuales alojamientos.

Los presentes momentos son de pensar. Alejada toda posibilidad de albergar un regimiento, procede a nuestro entender ponerlo en las debidas condiciones y que en él se alojen las fuerzas de la benemérita de Infantería y Caballería que al fin de cuentas representan unas cuantas pesetas importe de alquileres para el Ayuntamiento.

Para ponerlo en condiciones de dar paso al alojamiento de la Guardia civil, ciertamente que hay que gastar pesetas, pero a cuenta de esos alquileres, puede el mismo Estado acometerlas, librando de esta carga al Ayuntamiento de Teruel.

Plénselo el Municipio de nuestro pueblo y tome una rápida determinación, evitando que tan excelente edificio siga por más tiempo destinado... al más completo abandono.

INTERESES REGIONALES

Para evitar un grave daño en la provincia de Teruel

Llegan a nuestras manos unas cartas de Calanda en las cuales nos transcriben la enviada a los diputados a Cortes por la provincia de Teruel. El documento tiene sanas inspiraciones. Procede del Ayuntamiento de la villa antes nombrada. Alabémoslo y dediquémosle un comentario.

La región turolense, en la amplitud provincial, se halla en estos momentos en grave inminencia de

ruina. No sólo le alcanza, en la parte proporcional, la crisis mundial, sino que los elementos han sido impiadosos con ella. La cosecha, en singular la de olivas, es pequeña, sencillamente de ruina para los oliveros. El trabajo, en general, ha disminuido de modo que hay masa obrera en paro forzoso. Además gravita sobre la provincia el riesgo de que sea un hecho la absoluta suspensión de los trabajos que se hacen por cuenta del Estado. La suspensión de los trabajos en importantísimas obras públicas parece inminente. Lo evidencian las recientes disposiciones del Gobierno provisional de la República.

He ahí, a nuestro juicio, un grave error. No sólo porque la paralización ha de aumentar la masa de los sintrabajo, sino porque—y esto es elemental—aquella paralización lleva consigo dos gravísimos daños: el de inutilizar en parte considerable cuanto se hizo, porque la demolición, el resquebrajamiento y el hundimiento, según terrenos y lugares, será inevitable, con pérdida de millones de tiempo; y el de que el producto que tales obras debieran ofrecer, en plazo relativamente próximo, queda demorado para un plazo remoto, indeterminado.

Por ello los clamores de los turolenses tienen doble justificación: el de su necesidad y el de evitar el daño público, que será irremediable.

Dicen los turolenses que en el caso de justificarse, por herencia del anterior régimen, la limitación de gastos destinados a obras públicas de su región, uno de los no suprimibles es el de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Nada más ilógico que dejar incomunicadas a grandes zonas imperiosamente necesitadas de aquella ferrovía. Pocas veces sería aumentada la riqueza regional con tanta grandeza y con menos gasto proporcional de dinero. Este revertiría al Estado en sumas cuantiosas.

Pero aun en la suposición de que sea imprescindible la economía en los gastos generales del Estado, en modo alguno debe suspenderse en absoluto la totalidad de las obras ferroviarias a que aludimos. Por ello se pide a los diputados recientemente electos por la provincia que, por lo menos, las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz se prosigan por trozos, si no en la amplitud que tuvieron hasta el presente. El primero de los trozos a ultimar debe ser el de Teruel-Alcorisa.

Esta obra, reducida a proporciones de modestia, es la que, como mal menor, solicitan numerosos organismos de la provincia de Teruel.

Esperemos que sirva para algo la designación de unos diputados que nacieron en aquella tierra. Con su actuación han de merecer el cariño de los electores. Que la confianza parece que la tienen, desde el momento en que se les eligió.

(De «La Voz de Aragón».)

Vea V. nuestra información de cuarta página



ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Justa Pastor Villanueva
QUE FALLECIÓ EL 24 DE JULIO DE 1927
Y SU ESPOSO

Don Timoteo García Simón
Licenciado en Medicina y Cirujía
QUE FALLECIÓ EL 18 DE JULIO DE 1916

— R. I. P. —

Sus hijos doña Dolores, don José, doña Joaquina y doña Justa; hijo político don Manuel Molina, hermana doña Escolástica García, sobrinos y demás familia;
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Andrés, el día 24, de siete a doce, y el día 27, de ocho a nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencias.

El Parlamento español

Por circunstancias especiales hemos podido asistir a una sesión de Cortes Constituyentes y aunque muy modesta por ser nuestra, vamos a permitirnos explicar en estas líneas lo que vimos en aquella Cámara el día 12 de los corrientes y el juicio que nos merece su actuación próxima futura.

Al comienzo de la sesión se halla presente el Gobierno en pleno, y toma la palabra Alcalá Zamora, para orientar a la Cámara en las discusiones que puedan surgir al someter a su aprobación el Reglamento orgánico del Gobierno de dicho Cuerpo legislativo, y ya en aquél instante aparece en el seno del Congreso una perfecta armonía en asentir la razón, venga de donde viniere.

Comienza la lectura del Reglamento, y en todo momento que ha lugar a discusión respecto al articulado del mismo, se manifiesta un deseo vivo en los diputados de mejorarse en ecuanimidad y respecto a las opiniones contrarias, salvo excepciones muy reducidísimas, de los Soriano, Franco y dos federales vascos.

Como prueba de esta sensatez parlamentaria, sin que ello sea en perjuicio de un examen muy fino de los asuntos, bastaría conocer, que en tres horas quedó aprobado el repetido Reglamento orgánico.

Teniendo en cuenta estas actuaciones hay motivos para esperar que la labor de estas Cortes Constituyentes, sea esencialmente liberal, y que sabrán dotar a España de una Constitución donde al conceder la máxima libertad individual, asegurarán el máximo orden de la colectividad social del Estado, que son los dos puntos básicos de toda ideología constructiva en el más amplio sentido de democracia.

Hay que reconocer un éxito más en su breve existencia. En la elección de Mesa Presidencial de la Cámara, ocupan los dos primeros lugares presidente y vicepresidente, Bestauro y Marraco correspondiente a las minorías socialista y republicano radical, cuya altura política no puede discutirse y este parecer queda planeado en el sentir de los diputados, el día de la elección para dichos cargos.

Por otra parte, las minorías aparecen subordinadas ejemplarmente

con la flexibilidad política necesaria para manifestar cada diputado su emancipación en apreciaciones distintas con relación inclusive a las de sus compañeros de grupo, pero obligado moralmente a reconocer y votar la razón, no digo la mejor razón, puesto que ésta como el poder para que sea tal han de ser únicos. En esto es donde precisamente encontramos el fundamento para que sea la minoría radical socialista la nota discordante, pues vemos que en casi todas sus actuaciones les sigue el fracaso, hasta el punto de que son ellos mismos quien se mueven las protestas, porque al carecer de un jefe político que les dirija, se encuentran envueltos en un laberinto de poderes personales; en suma, este es un sistema político que viene a ser como si se pretendiera el funcionamiento normal de una máquina con piezas iguales aunque contase con dirección técnica. Así vimos que al tomar la palabra un diputado radical socialista, le protestaban otros de su grupo y éste les despedía del partido. Otra anomalía es la de que, diputados que todavía no han sido reconocidos como afiliados al partido, tomen el apellido de su ideología.

Por otra parte es un hecho notabilísimo el salvaguardia de la labor del Congreso, formada por espíritus cultos como Unamuno, Sánchez Guerra, Besteiro, Guerra del Río, etc., que se les ve defender con entusiasmo todo lo que significa adelantos prácticos para el desarrollo de la vida nacional, sin que la pasión política les domine que es el peor vicio del parlamentarismo.

Por tanto no puede dudarse de que las Cortes Constituyentes, harán una Constitución, Ley fundamental del Estado: práctica ante la economía del país y elástica en el sentido avanzado de los derechos populares, que le capacitará para regir una larga vida de progreso económico-social de España.

Después de oír algunas opiniones de diputados, nos atrevemos a pre-juzgar quien será el primer presidente de la República, coincidiendo con ellos en que el día que se celebren las elecciones para tal solemnidad es posible que tan solo exista un candidato, y si hubiera

algún otro ya sabe a que se expone, porque la más elevada Magistratura del Poder ejecutivo, tiene en el pensamiento general de la Cámara, un sólo nombre, don Niceto Alcalá Zamora, y exactamente igual ocurre con relación al futuro presidente del Consejo de ministros, cual es, don Alejandro Lerroux, al frente de un Gobierno homogéneo de Alianza Republicana, es más, que en dicho Gabinete ha de tener una representación muy señalada la tierra aragonesa.

JUAN J. VICENTE

TAL DÍA COMO HOY

...hace 25 años

Se celebra el 5.º aniversario de doña Tomasa Salesa Valero, esposa de don Inocencio Espallargas, conocido agente de Negocios.

— Con gran solemnidad se celebra la procesión de la Virgen del Carmen.

— Fallece tras larga enfermedad, el conocido comerciante de la plaza del Mercado don Santiago Zapatero.

— También fallece en Huesca, el que fué secretario de la Comisión de Evaluación en esta Delegación de Hacienda don Gaspar Navarro Lafuente.

— Marcha con su familia a Logroño donde va destinado el ayudante de Montes de Hacienda don Quintín Fuertes.

— Entre el redactor de «Noticiero Turolense» don Manuel Cano Jarque y los del semanario satírico «El Torico» se entabla una cuestión personal.

— En el pueblo de Alacón aparece muerto de dos tiros en el pecho el vecino José Alquezar Burillo deteniéndose por sospechas de que pueda ser autor, su hermano político.

— La libra se cotiza a 28'11.

— Sube el termómetro a 40 grados al sol.

ANUNCIO

Encargado por algunos obligacionistas de los Círculos Turolense y Mercantil, de procurar la liquidación de las obligaciones y como para tener personalidad y acción para gestionar y accionar es preciso sumar determinado capital, los que quieran adherirse al fin indicado, pueden hacerlo por carta reservada a don José María Rivera, abogado. Consignarán en la carta la cantidad que suma los valores que posee de uno y otro Centro.

Si hasta el 15 de Septiembre se llega a la cantidad necesaria, se reunirá a los obligacionistas que no quieran reservar su nombre, para acordar lo que se ha de hacer y los medios de sufragar los gastos; hasta entonces no se producirá ninguno, ni nadie se obliga a nada.

Teléfono de «La Voz» 123

Hablando con el presidente de la Diputación

En vista de los rumores circulados ayer tarde sobre un movimiento de protesta por parte de los asilados de la Casa Provincial de Beneficencia, hemos visitado esta mañana al presidente de la Diputación don Rafael Balaguer, quien con la amabilidad que le caracteriza, nos ha manifestado que efectivamente se habían iniciado algunas protestas por parte de determinados elementos, las que afortunadamente no revisten ni mucho menos ese carácter de gravedad que en un principio se le daba por el rumor general.

Escuchadas aquéllas, se procederá a la aclaración de lo que en verdad pueda haber, no diciendo que se abrirá expediente por que a ello no ha lugar por su poca importancia.

De todas formas, si se llegase a comprobar un movimiento como el que se susurra, se procedería seguidamente con todo el rigor, lo mismo para asilados que directores.

La protesta se refiere únicamente a ciertas prácticas y deficiencias del reglamento que hemos modificado en parte, y que tendrá que hacerse en totalidad, bien sea por nosotros o por los diputados que han de venir en su día.

BANDO

Don Manuel Bernad Dolz, accidentalmente alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta S. H. ciudad de Teruel.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de la Ordenanza número 47 que regula el arbitrio sobre fachadas sucias, se pone en conocimiento del vecindario y de los propietarios de fincas urbanas de la ciudad, para que a partir del día de la fecha, hasta el día 14 del próximo Agosto, limpien, pinten o blanqueen las fachadas de los inmuebles urbanos en beneficio del mejor servicio de Policía Urbana, bien entendido que los que no lo verifican antes del día 15 del próximo Agosto, dando cuenta en la Secretaría de éste excelentísimo Ayuntamiento de haber cumplido con esta obligación, satisfarán el arbitrio con arreglo a la tarifa vigente.

Teruel a 21 de Julio de 1931.—El alcalde accidental, Manuel Bernad.

Agentes productores de Seguros

los desea importante Compañía para esta capital y pueblos de la provincia en los Ramos de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes. Condiciones especiales para los que conozcan estos Ramos.

Escribid al Apartado de Correos número 42.—Teruel.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Automóviles de alquiler
Manuel Civera
EL MAS COMPLETO EN COCHES
Y SERVICIO

San Juan, núm. 45 Teléfono, núm. 112

Máquinas para coser y bordar, Bovina Central, desde 300 pesetas

SEIS AÑOS DE GARANTÍA

Underwood para escribir.—Facit para calcular.—Muebles para oficinas.—Accesorios, cintas y papel carbón.

Gramolas y discos «La Voz de su Amo»
REGAL = ODEÓN = PARLOPHON

Casa de Emilio Herrero

San Juan, núm. 15.—TERUEL

DIPUTACION

Ayer reunióse en sesión ordinaria la Junta administrativa de la Diputación, tomándose los siguientes acuerdos:

Altas y bajas del Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Ingreso de la acogida de lactancia, Perpetua Paricio, de Ojos Negros y Jesús Soriano, de Cella.

Idem en el Asilo de ancianos desamparados, de Miguel Izquierdo, de Peralejos, e ingreso como acogidos en la Casa de Beneficencia, de Leonor, Pedro, Pablo y Juan Simón Alegre, de Allepuz.

Quedar enterada del ingreso en el manicomio, de los dementes, Marcelino Collado, de Argente y Recaredo Aguar, de Torremocha.

Conceder un mes de licencia a los señores, don Segundo del Hoy, oficial de Intervención y don Antonio Villuendas, portero.

Quedar enterada con satisfacción, de las calificaciones obtenidas por el pensionado de esta Diputación, don Domingo Sorní, en el último curso y licenciatura de la carrera de medicina.

Devolver al Ayuntamiento de El Vallecillo el expediente solicitando perdón de contribuciones, para que se complete, en la forma señalada por el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Desestimar la instancia presentada por el Ayuntamiento de Griegos, solicitando una variante en el trazado del camino vecinal.

Idem la presentada por varios vecinos de Visiedo solicitando una variación en el trazado del camino vecinal de Visiedo a Lidón.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Fuentes Calientes, solicitando un cambio de trazado en el camino vecinal.

Aprobar una factura de la Casa «Minimax» por extintores de incendio.

Idem padrones y cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem los presupuestos de gastos formulados por la sección de Vías y Obras para la recepción y liquidación de varios caminos vecinales.

Inscribirse como socio colectivo de la Casa de Aragón, abonando la cuota de 50 pesetas anuales.

Aprobar, cuentas de material de Depositaria del primer semestre del año; de la fiscalía de lo Contencioso del segundo trimestre y las de Secretaría del Consejo provincial de economía.

Solicitar del excelentísimo señor

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola

Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades varias.

Ovalo, núm. 8.—TERUEL.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Para riegos, abrevaderos y fuentes.—Garantizamos profundidad y cantidad P. GRACIA.—Monreal del Campo (Teruel)

BRONCHALES

Servicio de automóviles desde Santa Eulalia

SALIDA

Los lunes, miércoles y viernes, salida a la llegada del rápido de Valencia, a las 12'15; llegada a Bronchales, a las 13'30. Los martes, jueves, sábados y domingos, a las 22'15, para llegar a Bronchales a las 23'30 horas.

REGRESO

De Bronchales a Santa Eulalia: Todos los días a las 5'50 para llegar a Santa Eulalia a las siete, enlazando con el tren correo de Valencia y mixto de Calatayud.

PRECIO DEL BILLETE 4'05 PESETAS

Este nuevo servicio empieza el 1.º de Julio, hasta el 30 de Septiembre, no alterando el servicio del correo.

ministro de Instrucción pública el nombramiento de otro maestro para la Casa de Beneficencia, por ser necesario, dado el número de acogidos que reciben instrucción.

Y celebrar sesión los días 4 y 18 del próximo, con otros acuerdos de menor interés.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro querido amigo don Andrés Estevan que, en compañía de su amable familia, llegó de Madrid con el fin de pasar en su ciudad natal la temporada veraniega.

= Regreso de Madrid, don José Moriano.

= De sus posesiones de Cabra de Mora el alcalde accidental don Manuel Bernad.

= Regreso de Madrid el funcionario de esta Diputación don Timoteo Perruca.

VARIAS

El secretario de este Gobierno civil don Ernesto Calderón, ha sido ascendido a jefe de negociado de 2.º clase.

Felicitemos al amigo Calderón por ese avance en su carrera.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos.—Aurelio Polo Villanueva, hijo de Aurelio y Francisca.

Pelgrín Muñoz de Gracia, de Pelgrín y Pilar.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguno.

TALLERES TIPOGRAFICOS

La Voz de Teruel

Se hacen toda clase de impresos y trabajos para Oficinas públicas y particulares, Empresas y Contratas. Facturas y cartas memorandum y recibos talonarios, para fábricas, almacenes, comercios y despachos.

Pidanse catálogos y presupuestos.

Precios moderados.

Trabajos de propaganda económica y de lujo.

Impresión de toda clase de publicaciones. En esta casa se editan: Boletín del Colegio Médico de la provincia de Teruel, Boletín de la Cámara de Comercio, del Colegio de Veterinarios y otros

Toda persona de gusto pide los vinos y coñac González Byass

Teléfono de LA VOZ 123

HOTEL Y PABELLONES FUENTE EN-SEGURES

BENASAL (provincia de Castellón)

Agua sin rival contra la diátesis úrica (cálculos o mal de piedra, arenilla, gota, reumatismo, diabetes, etc.) así como enfermedades del estómago, hígado o intestinos.

Temperatura de agua, 11'25. Altura, 976 metros, sin igual para estación veraniega. Hotel de primera. Pabellones amueblados para familias. Cuartos modestos. Terraza, oratorio, agua corriente, luz eléctrica, garage, juegos lícitos.

Únicos establecimientos inmediatos al manantial. Combinación de autobuses con los trenes entre Valencia y Barcelona.

Para informes de pabellones y cuartos, viuda de don Félix Blanco Alloza, núm. 4.—Castellón, y para el Hotel. Administrador del Hotel de Fuente En-Segures (Benasal)

Bajo el cielo de Hollywood

Catalina Bárcena

(Exclusiva para este periódico)

El cine hispano está de enhorabuena. Después de una larga serie de desaciertos, entre los que apenas si se pudo salvar media docena de producciones, de mejor intención que realización, los Fox Studios han dado la primera batalla seria en defensa de las películas parlantes en lengua hispana. Ya no se trata de simples producciones o adaptaciones más o menos afortunadas de obras extranjeras en idioma español. Ahora se trata nada menos que de iniciar la filmación de producciones originales, nuestras, con los mejores elementos disponibles.

Para ello se eligió «Mamá», la interesantísima comedia de Gregorio Martínez Sierra, y a éste se encomendó su adaptación cinematográfica. ¿Con qué actriz como intérprete de la protagonista? Con la ideal e insustituible: Catalina Bárcena.

Catalina Bárcena, que vino a Hollywood con el sólo propósito de descansar, después de una intensa y constante labor de largos años en el Teatro, es acaso la única artista hispana que no deseó ni pensó alguna vez en trabajar para el cine. No quería exponer su bien ganada fama de excelsa actriz por el sólo capricho de verse en el lienzo. Creía que la artista cinematográfica debería al lado de la artista teatral. ¿Orgullo? ¿Modestia? ¿Coquetaría?... El caso es que se negaba a hacer proposiciones para actuar en el cine. Y de no haber surgido la circunstancia de irse a filmar «Mamá», probablemente nunca hubiéramos podido admirar a Catalina en la pantalla.

A viva fuerza casi, se la hizo una prueba fotográfica, y sus condiciones fotogénicas se revelaron rotundamente. Se la hizo una prueba de la voz, y se impuso su fotonismo! En el lienzo renació, palpitante, una Catalina Bárcena, más joven aún, más bella aún, más adorable aún que sobre la escena. Y si en la escena nos teníamos que contentar con admirarla de lejos, en la pantalla se nos acerca, seductora, acariciándonos como nunca con una voz que lleva en sí todas las elocuencias y todas las emociones de una excepcional mujer que nos habla siempre de corazón a corazón, haciéndonos llorar o sonreír con ella.

Catalina Bárcena en el cine será algo sensacional e insólito. No es una actriz: es la actriz. Y no es una mujer: es la mujer. En la madurez de sus encantos y en el apogeo de su gloria, ninguna otra artista puede hoy eclipsarla. No ya español: si trabajara en inglés, ocuparía un primer puesto por derecho propio. Y, si la dejaban, no habría ante ella competencia posible. Porque hasta las más grandes artistas de la pantalla son las mismas siempre: Greta Garbo, Marlene Dietrich, Ruth Chatterton... Se las ve por vez primera y nos entusiasman; se las ve por segunda vez, y ya no las encontramos tan admirables como la primera. Y a la tercera vez, sólo sus incondicionales las aguantan.

La culpa de tal monotonía la tienen en gran parte, claro es, los productores solo atentos al negocio, convencidos de que el vulgo

(que es el que paga) prefiere seguir viendo lo que una vez le gustó... Pero eso es entre el público sajón, que, generalmente, no va al cine o al teatro más que a divertirse y le molesta preocuparse ante las nuevas modalidades de los autores o de sus intérpretes... Nuestro público, por fortuna, está mejor dispuesto para apreciar toda innovación artística, y lo único temible es su exagerado espíritu crítico.

Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra vienen a dignificar el cine hispano, como dignificaron el teatro, barriendo la ramplonería dominante hasta ahora.

Bien secundados por el selecto núcleo de artistas que actualmente cuenta la Fox, el porvenir de la cinefonía hispana en Hollywood está asegurado. Celebrémoslo anticipadamente, y agradezcámoslo, ante todo, a Gregorio Martínez Sierra.

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, 1931.

Todo lector de este periódico, si desea alguna información sobre el movimiento cinematográfico o acerca de sus estrellas, así como respecto a la venta de obras e ideas a los Estudios, puede dirigirse sin costo alguno a nuestras Oficinas en Hollywood, incluyendo para la respuesta un sello internacional (Coupon-Repouse International) que se vende en las estafetas de Correos. Diríjase a: 6.912 Hollywood Boulevard, Hollywood, California, U. S. A.

Almorranas-Varices-Ulceras

Cura radical «sin operación»

Dr. JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Alfaro 1, 16, entresuelo.—Consulta de 11 a 1.—Zaragoza

SUCESOS

INCENDIO POR IMPRUDENCIA

Albalate.—En la partida denominada Santa Bárbara y en las eras propiedad de los vecinos de este pueblo Paulino Marcuello Pellicer, Jorge Lamiel Miguel, Juan José Blasco Cabello y Manuela Miguel Alcaine se produjo un violento incendio, siendo pasto de las llamas 101 fascales y 18 tajos de mies valorados en más de 5.000 pesetas.

Ha sido detenido como presunto autor del siniestro por imprudencia al arrojar la punta de cigarro, el vecino del mismo pueblo Benito Romance Ferrán.

POR METERSE A REDENTOR

Samper.—Comunican de este pueblo que en ocasión de hallarse hablando, en la vía pública, los vecinos del mismo Tomás Blesa Rodica y Mariano Lahombre Anadón se presentó ante los mismos Fernando López Castillo, quien por antiguos resentimientos púsose a hablar acaloradamente con el Tomás Blesa, abalanzándose sobre él y derribándole a tierra.

Al intervenir Mariano Lahombre con el fin de apaciguarlos, recibió un golpe que le asestó Fernando

López con una horca en el antebrazo, produciéndole una contusión sin importancia.

CUESTIONES FAMILIARES

Terriente.—Presentada denuncia por hurto de mieses, en dos fincas de su propiedad por el vecino Constantino Latuente Lázaro, resultó haber sido autor del mismo, un cuñado del denunciante, quien manifestó que había cogido las mieses por ser aquella finca de su propiedad, heredada hacía poco por un reparto de bienes al fallecimiento de un familiar.

En vista de la discrepancia y hasta la aclaración del hecho, han sido puestos ambos a disposición del juez.

ALHAJAS QUE VERANEAN

Camarena.—Por don José Torres Belda, industrial y vecino de Valencia residente en la actualidad en este pueblo, en el que se halla veraneando, ha sido denunciado un robo perpetrado en su domicilio, durante la noche del 19 al 20, en el que le han sustraído, un par de pendientes con brillantes valorados en 15.000 pesetas, un broche, también con brillantes valorado en 1.250, cinco sortijas en 4.500, un collar en 2.000 y un broche falso valorado en 10.

Se supone entraron los aprovechados discípulos de Caco, por una de las ventanas con reja que da acceso al balcón de las habitaciones en donde se hallaban los objetos robados.

El Juzgado instruye diligencias.

Necrológicas

Al recordar las fechas de 18 de Julio de 1916 y 24 de Julio de 1927 en que rindieron tributo a la muerte el prestigioso médico, inolvidable para todo terulense, don Timoteo García Simón y su esposa doña Justa Pastor Villanueva, testimoniados a sus hijos y familia toda, la más viva expresión de nuestro respecto y afecto.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hacen en la imprenta de LA VOZ a precio sumamente económico y a cualquier hora que se encarguen, sin aumento de coste.

DESDE 15 A 23 PESETAS EL CUENTO Se conceden rebajas según el número del pedido.

Con inserción de la esquila en el periódico, precios convencionales. Pedid detalles y tarifas al administrador de LA VOZ.

Santoral y cultos

Jueves, 23.—Santos Apolinar, obispo; Primitiva, virgen y Teófilo, mártir. La misa y oficio divino son de San Apolinar con rito doble y color encarnado.

Cultos.—San Martín, cuarenta horas, nueve mañana, misa cantada, seis a ocho tarde Exposición de S. D. M.

Jueves Eucarísticos.—Misa de comunión conmemorativa en las siguientes iglesias: El Salvador, San Andrés, San Miguel y Santa Teresa. Hora Santa en San Martín a las siete.

Santa Teresa.—Novena de Nuestra Señora del Carmen. Siete mañana, misa de comunión. Seis y media tarde el ejercicio con sermón. En este día termina la novena y siguen los cultos del mes.

Corte de María.—Se visita la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores en San Pedro.

Viernes 24.—Santa Cristina, virgen; santos, Víctor y Aquilina, mártires. La misa y oficio divino son de la vigilia del Apóstol Santiago, con rito simple y color morado.

Cultos.—Continúan los de Cuarenta horas y mes en honor de Nuestra Señora del Carmen.

El Salvador.—A las ocho, misa cantada en honor del Santísimo Cristo de las Misericordias.

Corte de María.—Se visita la Imagen de Nuestra Señora de la Paz en San Juan.

GACETILLAS

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 34'6 y la mínima de hoy de 11.

PÉRDIDA de un bolso de señora con algún dinero dentro, en las sillas del kiosco de la Glorieta. Se gratificará a quien lo presente en esta Administración.

Doña Victorina Rodrigo se encontró un reloj de pulsera, el día 12 del actual, en la carretera de Alcañiz. Puede su dueño pasar a recogerlo en el Círculo Mercantil.

SE ALQUILA el local que ocupó el garage Patria en la plaza del Seminario.

PERDIDA una pobre sirvienta de don Angel Garzarán llamada Dolores, ha perdido un billete de 100 pesetas en el trayecto de la Iglesia de Santiago al final de la Avenida de la República.

Ruego a quien lo haya encontrado, haga una obra de caridad devolviéndolo a la citada sirvienta en casa de don Angel Garzarán.

Vea V. nuestra información de cuarta página

Lea usted «La Voz»

LABORATORIOS

de Química—Instalación General—Productos Químicos Puros—Presupuestos.

Ests. JODRA: Príncipe, 7.—MADRID

Mármoles Artísticos

BSCULTURA—ARQUITECTURA—LAPIDAS—PANTONES

CONJUNTO DE ARTISTAS

FRANCISCO FERRANDO

Blanquería, 53.—VALENCIA

Cera EL CUCO

EN PASTA Y LIQUIDA

NO DA TRABAJO AL USARLA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Gravísima situación en Sevilla y Dos Hermanas

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

Actitud decidida y valiente del Gobierno

Servicio directo con la Agencia Mencheta Conferencia 5 tarde

Incidencia la Central telefónica. Detención del alcalde de Dos Hermanas

Sevilla.—En Utrera, un grupo pretendió esta mañana asaltar la fábrica de tejidos, impidiéndolo la Guardia civil, que detuvo a diez individuos.

Cuando los llevaban a la cárcel, los elementos levantiscos comenzaron a excitar al público y quisieron libertar a los detenidos por la fuerza, agrediendo a pedradas a la Guardia civil.

Los guardias repelieron la agresión haciendo fuego.

Casi al mismo tiempo un grupo de revoltosos intentó asaltar el cuartel de Carabineros de Utrera.

Estos se parapetaron en los balcones y ventanas y se entabló un nutrido tiroteo.

Resultaron cuatro heridos, uno de los cuales murió poco después.

Inmediatamente se restableció la calma.

Ha sido detenido un súbdito extranjero que se negó a dar su nombre y al que se vio mezclado entre los agitadores.

Lo ocurrido en Dos Hermanas ha sido verdaderamente inhumano.

A primera hora de la mañana avisaron al Gobierno civil que grupos armados atacaron la central telefónica, acorralando a los empleados y señoritas e insultándolos.

Después cerraron las puertas y dejaron los empleados dentro, los cuales daban grandes gritos; los asaltantes rociaron las puertas con gasolina y prendieron fuego.

Las señoritas daban gritos desgarradores, y cuando se asomaban a las ventanas, los que estaban en la calle las recibían a tiros.

En cuanto se recibieron las primeras noticias salió un camión con guardia civil, los cuales sorprendieron «in fraganti» a los incendiarios.

Los guardias hicieron un vivo tiroteo y causaron 16 bajas.

Inmediatamente, auxiliados por parte del público, los guardias apagaron el incendio y salvaron a las señoritas y empleados de la Central Telefónica.

En la cárcel se ha montado un servicio de ametralladoras para evitar cualquier intenciona de los revoltosos.

El gobernador, que había tenido noticia de la

conducta sospechosa del alcalde de Dos Hermanas, lo ha mandado detener inmediatamente y ha sido trasladado a Sevilla con otros cabecillas de dicho pueblo.

En Sevilla la tranquilidad ha sido completa durante el día.

Por la mañana hubo sólo una manifestación en la calle de la Feria, que fué disuelta por la guardia civil.

Situación grave en Sevilla

Sevilla.—En el equipo quirúrgico ha fallecido el Guardia civil Ricardo Ardalgo, herido en los sucesos del lunes.

Desde primeras horas de la mañana, nótase gran inquietud en la población.

Grupos pequeños, al parecer, empezaron a circular como en actitud pacífica.

Se apostaban en las esquinas, mientras otros subían a las casas deshabitadas disparando contra la fuerza pública.

En la plaza de San Francisco cayó gravísimamente herida una señorita que iba de compras acompañada de la criada.

Frente al Hotel Inglés hay nutrido tiroteo, desde una casa desalquilada, que ha sido sitiada por la fuerza pública.

Penetró en dicha casa una sección de la Guardia civil, siendo detenidos seis individuos que estaban haciendo fuego.

En la calle de Hernando Colón una bala hirió a Dolores Gallardo que se hallaba en la cocina, dedicada a sus quehaceres domésticos.

Al asomarse al balcón la señorita María Josefa Gimeno, de 17 años, hija del ex alcalde don Emilio Gimeno, un balazo le entró por el ojo izquierdo dejándola muerta.

Su madre al ver caer a su hija fué víctima de un síncope.

También ha resultado herido gravísimo Pedro Pedrero, de 20 años, que esperaba en la cola de una panadería: Tiene atravesado el muslo de un balazo.

En el Hospital ha fallecido Francisco Borreño.

También han sido hospitalizados en estado gravísimo cinco individuos más.

En los Hospitales, están abarrotadas las salas de heridos. Esta mañana el doctor Vallina y varios sindicalistas más, directores del movimiento han sido trasladados al Castillo de Santa Catalina en Cádiz.

Contra el barrio Amate, albergue de gente malean-

te se han colocado diferentes piezas de artillería.

En la barriada de Triana, a las doce y media había intenso tiroteo, habiendo muchos heridos y muerto el chófer Antonio Peñuela.

Entre los heridos están Diego Casto, gravísimo, Dolores Sánchez, grave, Fernando Lara, gravísimo y José Gimeno, más grave.

Pasan de 300 las detenciones, siendo detenidos y encarcelados cuantos al ser cacheados se les encuentra el carnet de la C. N. del T.

Temores de huelga

Málaga.—En Antequera se teme la huelga general para el día 25.

Córdoba.—Se teme la huelga general por solidaridad con Sevilla.

Se han adoptado precauciones.

Se vigila la entrada en la población para impedir la entrada de elementos extraños.

El debate político

El señor Besteiro dijo a los periodistas que el viernes próximo quedará constituida la Cámara.

En la próxima semana se planteará un gran debate político.

El señor Alcalá Zamora pronunciará un discurso y resignará los poderes.

Ya ha pedido la palabra el diputado señor Fanjul.

Seguidamente la Asamblea comenzará a discutir el proyecto de Constitución sin interrupción hasta entregar al país la Ley fundamental del Estado.

En libertad

San Sebastián.—Ha sido puesto en libertad el capitán Rexach.

La aprobación de las actas

Es muy posible que la Cámara no acuerde la anulación de ningún acta grave, por considerar que no es lícito dejar a ninguna provincia sin representación cuando ha de discutirse la Constitución del país.

Dice Maura

El ministro de la Gobernación ha confirmado que anoche fueron clausura-

dos en Madrid los Centros sindicalistas, deteniéndose a los directivos.

También ha llamado el señor Maura al director de la Telefónica, diciéndole que se ha terminado la huelga en la siguiente forma:

Esta noche publicará la Compañía una nota eliminando definitivamente a los huelguistas y desde mañana se admitirá nuevo personal.

Siguió diciendo el señor Maura, que se ha intentado en Sevilla volver a las andadas con grupos pequeños.

La reacción ciudadana aumenta y los ofrecimientos pasan de 1.000.

Los sindicalistas y comunistas intentaron una manifestación, adoptando las autoridades medidas algo duras, desde luego para darles la batalla.

Hay que terminar de una vez con todo esto.

La minoría de la Agrupación al servicio de la República

Después de la sesión del Congreso se reunieron en una de las secciones de la Cámara los diputados de la Agrupación al servicio de la República señores Ortega y Gasset (don José)

Banco Hispano Americano

Capital: Pesetas 200.000.000.
Reservas: Pesetas 42.470.319.

Casa Central: MADRID

CIENTO CUARENTA SU-
CURSALES

en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al 4 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IM-
POSICIONES A PLAZO FIJO. In-
terés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS. DESCUENTOS CO-
MERCIALES

COMISIONES DE COBRO CHE-
QUES

INFORMACIONES COMER-
CIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA
DE VALORES, MONEDAS EX-
TRANJERAS, etc., etc.

Marañón, Azcárate, García Valdecasas y otros.

Según manifestó a la salida el señor Ortega y Gasset, se trató en la reunión da constituir una minoría que tendrá la misma denominación.

Calculan que serán unos quince o dieciseis diputados.

El señor Pérez de Ayala, aunque ausente, figurará también entre ellos. En cambio, no así el señor Sánchez Román.

Se acordó nombrar presidente al señor Ortega y Gasset y secretario al señor Azcárate.

¿Dimite el director general de Seguridad?

El «Heraldo» de esta noche dice que tiene noticia de que el señor Galarza piensa dimitir la Dirección general de Seguridad, por considerar incompatible el trabajo que ha de desarrollar en dicho cargo con las labores parlamentarias.

Para el indicado puesto se señala al actual subsecretario de la presidencia don Rafael Sánchez Guerra.

Los diputados radicales se reúnen

En una sesión del Congreso se reunieron los diputados radicales acordando designar para la comisión de la Constitución a los señores Samper, Torres, Campaná y Villanueva, y para la comisión de responsabilidades a los señores Torres Campaná, Simó, Pinier y Guerra del Río.

Acordaron reunirse mañana para tratar de un asunto de trascendencia política en relación con la actual ofensiva contra la República.

Las relaciones de la Iglesia y el Estado

La subcomisión que estudia el estatuto de las relaciones de la Iglesia y el Estado ha terminado ya su cometido.

El estatuto parece que está inspirado en el mismo criterio que guió al ministro de la Guerra señor Azaña al planear y llevar a la práctica las reformas militares.

Todas las vacantes que actualmente existen y las que se produzcan en lo sucesivo en el Clero español dejarán de cubrirse.

Con esto se economizarán por ahora unos 25 millones de pesetas.

Se calcula que pasados diez años el presupuesto quedará rebajado en un ochenta por ciento.

Tomando por base los

informes remitidos por los registradores de la Propiedad, se calcula que los bienes de la Iglesia se cifran en unos setenta millones de pesetas.

Se ordena que las congregaciones religiosas envíen declaraciones juradas de sus bienes, haciendo constar el valor real de ellos, bajo pena de expulsión e incautación.

Se suprime del presupuesto la partida de 10 millones de pesetas para atenciones del culto.

Se calcula que se necesitarán unos once millones de pesetas para pagar a los párrocos una cantidad, que en unión de las rentas que producen los bienes de la Iglesia sea equivalente a la asignación actual.

Ultima hora

Cuando el periódico entra en máquina se celebra la recepción definitiva del Palacio de Comunicaciones.

ESTACION AGROPECUARIA

Hablando esta mañana con el excelentísimo señor gobernador civil interino don Fidel Alique, nos hizo las siguientes manifestaciones, respecto de la concesión de crédito a la Granja Agrícola.

«Los obreros de la estación agropecuaria no habían cobrado sus jornales en varios meses, porque éstos fueron abonados de fondos particulares por el ingeniero don José M.ª Caridad. Ante tal estado amenazaron con abandonar el trabajo para buscarse el jornal en otra forma.

Así lo hicieron presente al señor gobernador civil interino, quien en el acto dirigió telegramas a los excelentísimos señores ministros de Economía y Trabajo y Director general de Agricultura, en los que se interesaba por ser de absoluta justicia, la remisión de fondos para pagos de dichos jornales.

A las pocas horas, el señor Caridad recibió aviso de que se había ordenado la remisión de dichos fondos.

El señor gobernador interino dió encargo al señor alcalde y señor presidente de la Diputación, a la vez que al señor Fecec (don Luis), para que recomendaran a los diputados por Teruel, la gestión rápida del asunto, sin que ninguna otra gestión, ni trámite se haya dispuesto, creyendo el señor gobernador así como el ingeniero de la Granja Agrícola, que era tan de absoluta justicia la petición de los referidos, que debía atenderse en estricta ley y conciencia, procediéndose con tal rapidez, por que el abandono de trabajo, hubiera causado graves perjuicios en el cuidado de animales y plantas, así como de otros servicios de la Estación Agropecuaria.

Durante el año actual, no se había percibido ningún auxilio económico por parte del ministerio y si únicamente para la Diputación que tiene satisfecha la mitad de la consignación presupuestada para el ejercicio corriente.

Manifestaciones que nos ha rogado consten así para evitar suspicacias y torcidas interpretaciones.

Federico Andrés López

San Andrés, núm. 19

Vende los números, con arreglo a modelo elegido por el Excmo. Ayuntamiento, para las puertas de las casas.

Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia de Teruel

La gravísima situación financiera de Alemania, con el anuncio de cierre de importantes bancos y la amenaza inminente de traducirse en una catástrofe de toda la economía alemana, sugiere dos órdenes de reflexiones.

En primer lugar es la culpabilidad que alcanza a cuantos dejándose llevar de su egoísmo brutal, se apresuran a sacar del país sus capitales y a convertirlos en divisas extranjeras, sin tener en cuenta que de este modo aceleran la ruina de la propia nación y que al sobrevenir el desastre, a que ellos mismos contribuyeron con su conducta, les herirá más profundamente en sus intereses, en aquellos que son inalineables del territorio nacional y representan bastantes más de lo que pretenden salvar con sus precipitadas expatriaciones.

La segunda observación es la de lo que ocurre ahora en Alemania, puede ser una saludable advertencia para los que, creyendo huir de un hipotético peligro en su país, se encuentran con uno cierto y positivo allá donde fueron en busca de una pretendida seguridad.

Apliquense estas dos reflexiones los españoles, que con tanta inconsciencia llevaron más allá de las fronteras parte de sus caudales, creyendo que de esta manera se pasaban de listos y los ponían a buen recaudo.

No vieron el contragolpe que habrían de recibir aquí en sus propios intereses y los que tal hicieron hoy no pueden quejarse si ven retraído al comprador, sin su comercio languidece, si su industria está afectada por una paralización progresiva. Si cada uno de los que exportaron capital creyó que era único en hacerlo, pecó de candidez y al ser muchos los que coincidieron en el hecho, han causado a la economía de la nación un daño irresistible, del que quizás ellos mismos son ya las primeras víctimas.

El aun reciente crac de valores en las bolsas americanas, la suspensión de pagos del Banco de Ginebra y ahora lo que ocurre en Alemania, son indicios bastantes para hacer abrir los ojos a los que al empuje de su alarmismo llevaron a fuera parte de su capital, realizándolo muchas veces en forma de préstamos sobre valores, hipotecas o conversiones, tan onerosas que por sí solas constituyen una pérdida, a la que hay que añadir el demérito de valor que ha sufrido después el capital principal.

Aquellos indicios pueden hacer comprender que huyendo de peligros, hasta ahora imaginarios, van tal vez a buscar riesgos positivos en otros países, cuya situación económica es mucho peor que la nuestra. España por fortuna, no tiene nin-

gún motivo de seria alarma que pueda comprometer sus finanzas y su economía. Todos nuestros males nacen de haber vivido un largo periodo de inquietud política y ha sido la inestabilidad de los gobiernos y su falta de prestigio, lo que nos ha traído las andanzas del cambio y malestar económico que es su obligada secuela.

Ahora parece vamos camino de ordenar nuestra vida política y con ello España volverá a conocer sus días prósperos, porque nuestra constitución económica nos coloca en cierto modo al margen de las gravísimas convulsiones que hoy amenazan a los países más destacados en el concierto mundial.

Un poco de reflexión y de patriotismo por parte de todos, sobre todo los que pecaron de alarmistas, y si con la serenidad y la confianza volvían los capitales que tan inútilmente emigraron, aceleraríamos la marcha por el camino de nuestra prosperidad nacional.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Esta Administración servirá el periódico a los que trasladen su residencia, durante la estación veraniega, sin más que indicar las señas de su temporal domicilio.

CENTROS OFICIALES

Gobierno civil

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de 2.ª clase el que lo era de 3.ª, secretario de este gobierno civil don Ernesto Calderón.

Jefatura de Policía

PALOMITAS QUE VUELAN
Por sus respectivos familiares, han sido denunciadas las menores, Ascensión Hernández Pérez de 15 años, natural de Alba y María Soriano de 16, natural de Tramacastilla, por haber desaparecido del domicilio paterno.

Las autoridades interesan su busca.

Ayuntamiento

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Despacho oficial recibido durante la semana.

Instancia solicitando vecindad en Teruel don Francisco Rodríguez Sánchez, de Gea de Albarracín.

Reglamento de funcionarios administrativos, técnicos y subalternos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Instancias solicitando obras de reforma parcial.

Cupos para el reparto del extrarradio.

Justificantes de pago.

Cuentas municipales de los años 1923 24 al 1930.

Ruegos y preguntas.

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

Garage Patria

Accesorios.—Taller de reparaciones

Autos de Alquiler Teléfono núm. 22 A

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00 »
Estancia por día.	1'50 »
Lavadero público por coche.	1'50 »
Engrase de coche.	1'00 »

Un gran artículo de M. Eduardo Herriot, ex-presidente del Consejo de ministros de Francia

Conocida es la sobresaliente personalidad política y literaria de M. Edouard Herriot. Su competencia en materia de política internacional no se discute ya en Francia, como tampoco se pone en duda el sentimiento propiamente francés en que están inspirados sus juicios. Es un internacionalista de ánimo esclarecido que sabe compaginar los intereses de su país con los de muchos países, particularmente de aquellos que por su vecindaje con Francia más directamente se relacionan con ésta.

En el diario «Le Journal», de París, M. Herriot acaba de exponer sus puntos de vista respecto a la República española y como los juicios del eminente hombre público representan un estado de opinión selecta en Francia nos parece que este artículo será leído con gusto por los lectores de la prensa española y americana. Damos, por consiguiente, la traducción inextenso del citado artículo. Dice así:

«La efervescencia española va calmándose, a lo que parece, y puede esperarse que el Gobierno actual obtenga la paz necesaria para trabajar utilmente hasta la convocación de las Cortes Constituyentes. Según las manifestaciones del señor Prieto, empiezan a retornar a España los fondos que salieron de ella. De día en día los ministros crean. Muy natural es que subsista en el espíritu público cierto malestar, pues con formas políticas recentísimas y bajo la amenaza de un comunismo que ha fijado su cuartel general en Málaga y Sevilla, hay que organizar el país; y esto sirviéndose de métodos de libertad, iniciando a las masas en la necesaria disciplina de la vida republicana, abordando el problema del federalismo, determinando el régimen de la tierra y evitando los incidentes que produjeron en 1873 la caída de la República española.

«En efecto, en este caso, como en todos, el presente se esclarece por el pasado. No es la primera vez que el gran pueblo vecino trata de liberarse. En la España oprimida, de 1810, las Cortes de Cádiz, elegidas de la manera más conforme a derecho, desempeñaron un papel bastante parecido al de nuestros Estados generales de 1789: proclamaron la soberanía nacional y votaron una Constitución—bajo el fuego de los cañones de Napoleón. Estas Cortes se disolvieron después de dejar establecido el principio de la libertad individual y el de la libertad de la prensa: dejando abolida la Inquisición, la tortura, la confiscación y habiendo reformado la Hacienda pública y creando los Ayuntamientos electivos. De esta manera y a pesar de ciertas interpretaciones restringidas—una reserva, el culto católico era el único reconocido—las ideas francesas surgidas de la revolución, tendrían a la liberación de España, justamente al tiempo de que Napoleón trataba de imponerla un yugo, en complicidad con un rey, cuyo retorno llevó la venganza del poder absoluto.

«El recuerdo de las inmortales

Cortes de Cádiz se cierne hoy sobre la joven República española. Y cómo podría perderse la memoria de aquel joven oficial don Rafael de Riego, que con una cuarentena de soldados trató de sublevar la Andalucía entera, de aquellos moñines de Madrid que obligaron a que Fernando VII restableciera la Constitución y aquel movimiento liberal fracasó por la división entre los vencedores. Y así una vez más intervino el absolutismo francés. Por una concordancia que debe crear entre ambos pueblos una amistad profunda y duradera. España y Francia han visto combatidas sus instituciones libres al mismo tiempo y por los mismos hombres. Por mi parte me complacería infinitamente que desapareciera ese hombre de Trocadero, que forzadamente ha de recordar a nuestros amigos las violencias de un Villèle, que subsistieron durante los diez años de reacción absolutista, provocada por la expedición del duque de Angulema, aquel terror que quitó la vida en tormento a tantas dignísimas personas. Si, sería una honra para quien lo propusiera; habría que dar al Trovadero, uno de los más bellos parajes de París, una apelación nueva, más adecuada a nuestros sentimientos de afecto para la nación española.

La tarea que los ministros españoles tienen hoy que cumplir es inmensa, ante la Historia. Deben proceder de manera que la reciente revolución esta vez dé resultados definitivos. A su ánimo y al nuestro se impone otro ejemplo: El de la República proclamada en 1873. Una vez más se presenta el paralelismo entre nuestras historias nacionales. Por la época en que Emilio Castelar, profesor y periodista, en aquellos momentos del Segundo Imperio en que Castelar preparaba el advenimiento de la democracia al poder en España, esta democracia española logró triunfar en las elecciones municipales, en 1868: lo que hizo que aquel gran patriota telegrafara de Madrid a París «La República está hecha moralmente». Cuando más tarde Emilio Castelar fué jefe del Poder Ejecutivo, tropezó con los mismos obstáculos demagógicos que luego han tratado de surgir: las discordias de la mayoría republicana en las Cortes fué causa del atentado del general Pavía contra el Parlamento, contra la representación nacional, lo que condujo a la pérdida de la libertad.

Tenemos la impresión de que los ministros de hoy han querido reconocer esta serie de parentescos espirituales, al decir que las elecciones generales se efectúen el 28 de junio y la apertura de sesiones el 14 de julio, día aniversario de la toma de la Bastilla. Al hacer esto han demostrado para con nosotros una cortesía que no se ha observado lo bastante. Conviene corresponder a ella dando al gobierno español la seguridad de que nosotros no economizamos nada de cuanto pueda facilitarle su tarea. Rusia, abiertamente, por periódicos como la *Pravda* insulta y amenaza de lejos a Al-

calá Zamora y sus colaboradores: los trata de reaccionarios burgueses e invita a los proletarios de la Península a que apliquen la acción directa, al apoderamiento inmediato de las tierras. En tales circunstancias es preciso que la nueva España sepa que estamos prontos a colaborar con ella en todos los terrenos.

En Africa este esfuerzo es común necesariamente ha de dar los mejores resultados para ambos pueblos, para su prosperidad económica y su seguridad. Ya se han abierto créditos en Madrid para empalmar los caminos de nuestra zona con el puente de Villa Sanjurjo, recientemente abierto. Han de tomarse precauciones por ambos países en previsión de agitaciones posibles de origen especialmente sospechoso. ¿No podríamos pensar también en el tunel hispano-africano?

Nos complacemos en creer que los partidos españoles aprovecharán su experiencia y la nuestra para multiplicarse y subdividirse hasta el exceso, lo que dificultaría la obra legislativa de las Cortes: puesto que éstas se componen de una sola Cámara tendrán que obtener su fuerza de prudencia con que proceda el sufragio popular directo. Según las manifestaciones del señor Largo Caballero, en Ginebra, el socialismo español repudia abiertamente toda apelación a la fuerza y entiende que debe trabajar solamente en refundir las clases tradicionales en una síntesis superior. El problema evidentemente más grave es el de la autonomía, sea de Cataluña sea de las Provincias vascas. La península Ibérica está compuesta de compartimentos que la Historia ha separado a veces. La variedad de emigraciones ha matizado el primitivo fondo de la raza: la seca e inmensa «meseta» con su radiante capital se distingue de las regiones industriales, cántabra o catalana, así como de los llanos agrícolas del Este o del Sur. Pero estas divergencias dejan intacta la profunda unidad de este pueblo, su personalidad común, su altivez, su dignidad, su patriotismo. Los consejos dados en Manresa por el presidente Maciá, las disposiciones tomadas en la Coruña por los partidarios del Estado gallego, respetan la autoridad de la República federal española. Ojala que el entusiasmo de nuestros amigos, dominando las dificultades de la hora presente, aporte a las próximas Cortes la fuerza necesaria para realizar una obra que se anuncia como formidable, puesto que para ellas se tratará de lograr un éxito en aquello donde fracasaron tantas ilustres asambleas. Está a punto de sonar la hora más emocionante de la historia española.

5 DUROS

diarios ganará vendiendo Artículos Reclamo. Necesitamos buenos representantes. LA SUD AMERICANA. Cortes, 550.—BARCELONA.

Viuda de Joaquín Asensio

= ÓVALO, 7.—TERUEL =
Almacén de aceites y ultramarinos.—Fábrica de Jabón.—Almacén de abonos.—Compra y venta de maderas de todas clases.
VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

ORDINARIO Teruel-Madrid

Razón: En esta Administración

Antonio Navarro

AUTOMOVILES DE ALQUILER

AVISOS:
Garage Aragón. TERUEL Harzembuch, 12.
Teléfono 107 Teléfono 115

ANUNCIO

Se ruega a los señores que posean resguardos de las obligaciones de 50 pesetas del Pabellón de la «Nueva-Peña», las entreguen o exhiban hasta el 30 de Septiembre, al conserje del Casino Turolense, para proceder a su liquidación.

Grander Talleres Mecánicos

PROVISTOS DE MATERIAL MODERNO, QUE PERMITE EJECUTAR CON ECONOMÍA

Cerrajería artística y trabajos para obras
Construcción y reparación de maquinaria

Santiago Andrés

TALLERES Y DESPAHO: TERUEL EXPOSICIÓN:
Carretera de Alcañiz Teléfono n.º 120 Amargura, núms. 9 y 11